

Rad No.: 26-240-129378

Barranquilla, 19/06/2026

Señor(a)  
GONZALO RIVERA LARA  
Calle 29K No. 21C -120 Barrio Los Laureles  
Santa marta

*Contrato:* 17124454

Asunto: Solicitud Devolución de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-002502, relativa al saldo a favor que registra en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29K No. 21C1 – 20 de Santa marta, con contrato No. 17124454, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación le informamos que para la devolución del saldo a favor por valor de \$1.069.833 que aparece en la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CL 29K KR 21C1 - 20, es necesario aportar copia legible de las respectivas cédulas de ciudadanía, de los hijos de la fallecida, para este caso al momento de validar la documentación anexa con se evidencia las copia de las cédulas de INGR\*\* CECIL\*\* CADA\*\*\* YAN\*\*, JOAQ\*\*\* ELIE\*\*\* CADA\*\*\* YAN\*\* Y MONI\*\* PATRIC\*\* CADAV\*\* YAN\*\*.

Una vez cumpla con todos los requisitos antes anotados, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizará la devolución del mencionado saldo a favor.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
242037504